

**Este profesional será capaz de:**

- Guiar a personas por zonas de escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, vías ferratas equipadas y terreno variado, solucionando las contingencias existentes.
- Guiar a deportistas por itinerarios de baja y media montaña estival, manteniendo la orientación, solucionando las contingencias y adaptándose a las condiciones meteorológicas existentes.  
Dirigir la sesión de perfeccionamiento técnico en la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, así como la enseñanza de las técnicas específicas de progresión en baja y media estival, solucionando las contingencias existentes.
- Controlar la seguridad en parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables y durante la práctica de las actividades.
- Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva en escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, terreno variado en el guiado en baja y media montaña estival, en vías ferratas equipadas, colaborar en la seguridad de parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables.
- Organizar y dinamizar actividades de tiempo libre, en el marco de la programación general de las actividades de senderismo y de media montaña estival.

**Duración:**

Comprende dos ciclos: ciclo inicial (570 horas) y ciclo final (1005 horas). Ambos ciclos incluyen Prueba de acceso y Formación práctica.

**Plan de estudios****Ciclo inicial**

	HORAS		
<b>Prueba de acceso RAE-MOSE101</b>	<b>90</b>		
<b>Bloque común</b>	<b>HORAS</b>	<b>Bloque específico</b>	<b>HORAS</b>
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	20	MED-MOSE102: Conducción en senderos.	180
MED-C102: Primeros auxilios.	30	MED-MOSE103: Medio físico y humano de la baja montaña.	55
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	5	MED-MOSE104: Tiempo libre.	35
MED-C104: Organización deportiva.	5	MED-MOSE105: Formación práctica.	150
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>Total</b>	<b>420</b>

**Ciclo final**

<b>Bloque común</b>	<b>HORAS</b>	<b>Bloque específico</b>	<b>HORAS</b>
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	35	MED-MOME202: Escuela de senderismo..	25
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	45	MED-MOME203: Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.	35
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	20	MED-MOME204: Guiado y orientación en media montaña.	80
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	15	MED-MORO210: Perfeccionamiento técnico en escalada.	130
MED-C205 Género y deporte.	5	MED-MORO211: Técnica gestual en escalada	85
MED-CM206: Inglés técnico para grado medio.	40	MED-MORO212: Guiado en escalada	170
<b>Total</b>	<b>160</b>	MED-MORO213: Formación práctica	200
		<b>Total</b>	<b>725</b>

#### Requisitos de acceso:

- Para acceder al ciclo inicial de estas enseñanzas es necesario estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o requisito académico declarado equivalente para el acceso\* y superar unas pruebas de carácter específico para el acceso a este ciclo.
- Para el acceso al ciclo final es necesario haber superado el ciclo inicial y superar unas pruebas de carácter específico para el acceso a este ciclo.

#### Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso\*

- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio. Para ello es necesario tener, al menos 17 años o cumplirlos en el año de celebración de la misma.
- Título de Técnico o de Técnico auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Título de Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado el tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Título de Oficialía Industrial.
- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Haber superado otros estudios que hubieran sido declarados equivalentes a los anteriores.

#### Aceso con este Título a otros estudios

- A todas las modalidades de Bachillerato.

#### Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre \(B.O.E. 10-01-2020\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 65/2021, de 28 de abril \(B.O.C.M 07-05-2021\)](#)

#### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo en Barrancos
- Técnico Deportivo en Media Montaña
- Técnico Deportivo Superior en Escalada
- Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña

#### Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales

- Escuelas y centros de iniciación deportiva.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones de Deportes de Montaña y Escalada.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros escolares (actividades extraescolares).